

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, 2006

FUNDADO EN 1858.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Estranjero y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—stradaso 50.

AÑO XXIX.

JUEVES 17 DE JUNIO DE 1886

NÚM. 8.948



El señor

DON RAMON SACO Y PRIETO

FALLECIÓ EL DIA 5 DE JULIO DE 1885.

En sufragio de su alma, se dirán mañana misas desde el toque del alba, de media en media hora, hasta las 12, en la parroquia de S. Bartolomé.

Su resignada y querida hija, hijo político y demás familia,

Suplican á sus buenos amigos se sirvan asistir á estos religiosos actos y rueguen á Dios por su eterno descanso.

Para plantarles de villa se arriendan juntas ó separadamente dos trozos de tierra, de 193 tahullas el uno y de 80 el otro, en el partido de Alquerías de este término municipal.

El que quiera hacer proposiciones puede dirigirse al propietario de dichas fincas, Murcia, núm. 2. 8-8

INSTITUTO DE VACUNACION
CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Un cristal.	3 ptas.
Una vacunación en el establecimiento.	2
Una id. de la ternera.	5
Una id. de la ternera.	7'50
Una id. de la ternera.	10
Una id. de la ternera.	25

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-7

LA PAZ DE MURCIA

Señores Directores y redactores de LA PAZ, «El Noticiero», «El Diario», «La Región de Levante», «El Criterio Murciano», «El Heraldo», «El Libro de Pensamiento» y «La Revista Murciana».

Mis queridos amigos: Vuestro antiguo compañero en la prensa, os envía la más viva expresión de gratitud, por la noble y espontánea defensa que habéis hecho de su nunca desmentida honra. Y si grande es la satisfacción que siento por la protesta que habéis levantado contra mis injurias y enebierros detestables, más grande es todavía el orgullo que siento al pertenecer á una institución, que en tan alto grado sabe cumplir sus deberes.

Contad siempre con mi gratitud y con el afecto fraternal, que es profesión de vuestro compañero.

17 de Junio de 1886.
José Gómez-Díez.

Protesta unánime de la prensa murciana

El comunicado anónimo que he publicado en el número de hoy de «El Heraldo», sorprendiendo á buena fe de su director, en su número del día 10 del actual.

Además de la expresiva carta de nuestro respetable amigo el Sr. Don Joaquín Fontes Contreras, que vió la luz pública en nuestro número del viernes último, copiamos las escritas de nuestros colegas por el orden de fechas:

15 de Junio.—«El Heraldo»:
«Hemos leído con mucho sentimiento la carta que nuestro querido y respetado amigo D. Joaquín Fontes Contreras dirige al Sr. Lumeras y que publica LA PAZ en su número del viernes, haciéndonos en el comunicado que insertamos en el nuestro del jueves.

Realmente el Sr. Fontes no tuvo nada que lo leyó en este periódico; pero nosotros tuvimos, no solo la atención de leer el deber de tomar antes su venia, sino el deber involuntario de nuestro periódico, hizo que no conociere el comunicado por el dicho escrito.

Por el mismo motivo nuestra actitud de gratitud y apreciaciones que estamos expresando, declaramos leal y espontáneamente:

Que nuestro director creyó que era propia manifestación al Sr. Fontes el contenido del comunicado en cuestión.

Que aun cuando no nos unen con el Sr. Fontes las mismas relaciones de amistad que el Sr. Fontes, son las mismas para no haber permitido la publicación de dicho documento de haberse interpretado que se le ha dado.

Nuestros hemos publicado el comunicado firmado por Un conservador en sección neutral y sin hacernos,

por tanto, solidarios de su contenido.

Además tenemos formada tan alta consideración del Sr. Gómez-Díez, que aun dado caso de existir intención aviesa por parte del comunicante, que no creíamos, no le alcanzarían sus tiros. Tal es el concepto que nos merece el digno jefe de la izquierda de Murcia.

Esperamos que esta falta involuntaria por nuestra parte, si es que la habido, no nos privará de la amistad, que tanto estimamos, del Sr. Fontes, ni de que deje de ser, como hasta aquí, uno de los colaboradores mas constantes y ácidos de nuestro periódico.»

13 de Junio.—«La Revista Murciana».

«El último número del «Heraldo» publica un comunicado inculcable en el que se pretende herir de muerte la reputación del jefe de la izquierda en Murcia, Sr. Gómez-Díez.

Nosotros, sin el propósito de defender al antiguo periodista, nuestro particular amigo, porque él se basta y se sobra para hacerlo, no podemos por menos que protestar contra el hecho triste de que por el abono de unas cuantas líneas se dé hospitalidad en la prensa á documentos tan despreciables, en el que se ha empezado por ocultar la firma del autor, y aun dicen que dicho comunicado ha sido escrito por quien no aceptará la responsabilidad de sus afirmaciones.

La prensa tiene para con el público ciertos respetos de los que no se puede prescindir, y mucho más tratándose de la honra personal de los ciudadanos, que tan fácilmente se empuja. Agravaciones tan terribles como las que se hacen en el escrito á que nos referimos, solamente se deben permitir en la prensa cuando concurren determinadas circunstancias que no existen en el presente caso, como entre otras, la de haberse agotado todos los medios y procedimientos de carácter privado, la de evitar con ello un mal mayor, y sobre todo que sean ciertas y tengan quien noblemente las sustente.

Si los directores de periódicos no adoptan un criterio racional y justo en la admisión de comunicados, la prensa se convertirá pronto en una esquina, donde todo ciudadano tendrá el derecho de poner un cartel de ignominia.»

15 de Junio.—«El Diario»:

«El Heraldo» publicó el jueves de la anterior semana un comunicado suscrito por Un conservador, en el cual parece que se ofendía, ó se trataba de ofender, á nuestro amigo el Sr. Gómez-Díez, de modo tal, que el mas caracterizado de los inspiradores de «El Heraldo», D. Joaquín Fontes Contreras, nuestro querido amigo y compañero, se creyó en el deber de publicar en LA PAZ una protesta de no haber tenido conocimiento del dicho documento.

No nos fijamos en el contenido del comunicado del supuesto conservador; pero, al ver la carta noble del Sr. Fontes, y la actitud de nuestros compañeros en la prensa, que todos protestan del hecho, de la forma y de la intención con que se ha querido molestar al señor Gómez-Díez, nos unimos á esa protesta, por la satisfacción de dar una prueba de compañerismo y de lealtad al Sr. Gómez-Díez, á quien estimamos mucho.

15 de Junio.—«El Noticiero»:

«Hacemos nuestras las frases que dedican LA PAZ, «La Región de Levante», «La Revista Murciana» y «El Heraldo» contra el comunicado que publicó este apreciable colega en Sección Neutral, confiado en la buena fe de la persona que se le entregó.

Nosotros que cultivamos desde hace muchos años la amistad del Sr. Gómez-Díez, conocemos su honradez y esta le sirve de escudo para rechazar los tiros de la calumnia.

Demos por terminado este incidente, puesto que todo él, ha nacido de un

deseuido lamentable, á lo que estamos expuestos todos los periodistas.

«El Heraldo» ha dicho la última palabra y esta deberá satisfacer al señor Gómez-Díez, al que felicitamos por la espontánea manifestación de cariño que en su favor hemos hecho, amigos y adversarios políticos.

El comunicado de Jumilla ha justificado el sabido proverbio: «No hay mal que por bien no venga».

Nuestro pláceme al Sr. Gómez-Díez, 15 de Junio.—«La Región de Levante»:

«Acercas del comunicado de Jumilla inserte en «El Heraldo» del jueves pasado, no puede irse más allá: el Sr. Gómez-Díez debe estar verdaderamente satisfecho, pues el tal escrito, que pretendió ser despectivo para él, ha resultado contraproducente del todo al todo, pues él ha dado ocasión á que la prensa de todos maticos dé á manifestar las deferencias y consideraciones que le merece el jefe de los izquierdistas.

El mismo «Heraldo» entona el *mea culpa* en su número del domingo, de un modo que da ya verdadera lástima; pues contingencias como la que lamenta hoy el colega con mucho sentimiento, se evitan con un poco más de tacto y previsión, para dar acogida á ciertos escritos, mucho más cuando esos escritos, por su carácter de anónimos, no son otra cosa que libelos miserables, dignos solo del desprecio de toda persona honrada.»

Por la carta que antecede de nuestro querido amigo y jefe, sabemos que también «El Libro de Pensamiento» se ocupa del mismo modo que nuestros colegas de este asunto; pero como por circunstancias sabidas no tenemos cambio, no podemos copiar aquí lo que dice.

En nombre de la prensa murciana, ofrecemos este ramillete á nuestro distinguido amigo y querido jefe el señor Gómez-Díez, en testimonio del aprecio y respeto que tenemos al compañero, á quien torpemente se ha tratado de lastimarse sin tener en cuenta el vil calumniador, que al usar de tan malas armas, se ha clavado su alave puñal en su propio corazón, causándole la muerte. ¡Séale la tierra pesada!

Siendo cierto, como debemos suponer, lo que resulta del acta de aforo, y siendo cierto que en los meses anteriores á él se recaudó poquísimo por consumos, resulta probado el grande, el inmenso fraude que hubo en aquellos meses que dice muy poco ó nada en favor de los que debieron evitarlo.

Dicho aforo motiva otra consideración. Las especies que en él aparecen como existentes y que se presentan como habiendo abonado los derechos, en realidad no lo pagaron, perjudicando al Ayuntamiento y á la Hacienda, y esas mismas especies al tener que pagarse en cuenta al Arriendo, vuelven á perjudicar á la Hacienda y al Ayuntamiento haciéndoles perder otros tantos miles de duros como dejaron de recaudar, ó sea doblándoles las pérdidas.

Si es cierto que esas especies existen justo es se abonar al Arriendo, (pero no habrá medio de acreditar que de estar dentro, entraron fraudulentamente, y hacer que venga quien abone á la Hacienda y al Ayuntamiento los perjuicios causados? De eso es de lo que se va á ocupar la Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento, pues bien lo merece.

Anoche recibió un telegrama el señor Gobernador, que le dirige el Gobernador de Barcelona, manifestándole estar destituidos de fundamente los rumores de alteración del orden en aquella capital.

En el mercado de hoy han recogido los guardias del distrito de San Miguel, una vara, nueve medias varas, tres medios metros, y un medio celemin. Las medias varas no son más que listones de madera, informes, gastados, sin conteras, y dos de ellos nuevos procedentes de vendedores á quienes anteriormente se les había recogido otros. Las medias metros no tienen conteras, ni están contrastados y tienen señaladas con lápiz las indicaciones de las medias varas.

Los vendedores del mercado se quejan de que en las tiendas las venden por varas y que nadie las revisa y recoge, queja que trasladamos al Fiel Contraste y á los Tenientes de los distritos, obligados á hacer observar el reglamento de pesas y medidas.

Anoche á las 10 y con bastantes horas de retraso, recibimos de nuestro servicio particular el siguiente telegrama:

Madrid 15, 11'20 m.

Un horroroso incendio ha destruido la ciudad Vancouver (Inglaterra), ocasionando 50 muertos, 1,000 heridos y pérdidas incalculables.

A. Madrileña.

A pesar de la escasez de ensayos que en provincias pueden recibir las obras que se ponen en escena, y de la falta de medios para presentarlas cual requieren, sin embargo *La Africana* dejó anoche satisfecho al erudito público que la escuchó en Roma, el cual demostró su agrado no pocas veces, como lo fué en el final del primer acto, en la plegaria y casi todo el tercero; en el cuarto acto que es el principal de la obra, particularmente en el gran duo de tiple y tenor, y en el aria final de la tiple.

Demostrose muy palpablemente el esmero puesto por la sociedad artística que hoy actúa para el buen éxito de esa obra y merecieron los aplausos, todos, absolutamente todos, hasta el marqués y el paluquero.

Razón sobrada tuvo la sociedad para retirar de los carteles *La Faveria*, que estaba preparada para esta noche y sustituirla con la segunda representación de *La Africana*.

Lambertini.

Es ya casi seguro que el tercer teatro que visitará la compañía dramática italiana de las cuatro celebridades, hermanos Lambertini, será el nuestro de Roma.

Dicha compañía procede de Barcelona y Madrid, que son los primeros puntos visitados después de su arribo de América.

Pronto se expondrán los retratos de los notables niños, y se repartirán los albums, donde consta la opinión de la prensa.

Como de mas garantía por todos conceptos, copiamos á seguida lo que en su número del lunes decía «La Correspondencia de España» en sus ediciones de la noche del 13 y mañana del 14. Dice así:

«Extraordinaria y elegante concurrencia atrajo anoche la presentación de los famosos niños Lambertini.

Desde luego la opinión se mostró favorable á los diminutos artistas Luis, Luisa, Aquiles y Dora.

En *Le predilezioni*; como en el *Onomástico della mamma* y el *Bugiardo* que fueron las obras puestas en escena, rayaron á inmensa altura y obtuvieron tempestades de aplausos é infinitad de llamadas al proscenio.

Todos provocaron el entusiasmo general, especialmente Aquiles, que es una verdadera maravilla.

Luisa tiene todos los aires de gran artista y declama admirablemente; y Luis posee cualidades de primer orden que provocan á cada instante la admiración del auditorio.

Debe verse el interesante espectáculo.»

«Con un éxito extraordinario se presentó anoche en el Teatro de la Alhambra el drama en dos actos, *Georgetta*, en el que fué calurosamente aplaudida la preciosa niña Luisa Lambertini; en la pieza *Juegos de niños*, la encantadora actriz en miniatura, Dora, arrebató al público, que no cesó de llamarla á escena é interrumpirla con bravos y palmadas.»

Bajo la garantía de «El Oriolano» y por si efectivamente por acá se abusa, copiamos las siguientes líneas para conocimiento de nuestras autoridades:

«Han vuelto á reproducirse los abusos que algunos regantes de la vega de Murcia, amparados por un cacique de Santomera, venían cometiendo en la parada de los Ballesteros, y con descaro tal que raya en descreimiento y burla de legítimos derechos amparados por las leyes.

El lunes se presentaron al Sr. Alcalde varios regantes de la puerta de Murcia á dándole cuenta de la crítica situación en que se hallaban. El Sr. Alcalde reclamó el auxilio de la Guardia civil, la que constituida en la parada de los Ballesteros, vióse obligada á desamparar á los que pedían su protección porque, según se dice, cuando el conflicto tomaba serias y graves proporciones se presentó un alférez de la benemérita quien hizo represar á Orihuela á la pareja, dejando sin castigo los abusos cometidos por los regantes de la vecina vega.

Dícese que estos están autorizados por el Gobernador de la provincia de Murcia para hacer lo que hacen, especie que nosotros no podemos creer, porque dudamos que la parcialidad llegue al extremo de que dicha autoridad no reconozca ni dé cumplimiento á la sentencia dictada sobre el asunto por el Consejo de Estado, lo cual supondría un atropello de la ley que no debiera quedar impune. Alguien proteja á los regantes de Murcia con grave perjuicio de los de esta vega, pues de otro modo

no se atreverían á cometer tales atropellos. Hoy parece que ha salido de nuevo la guardia civil con órdenes terminantes y una copia de aquella sentencia para que se cumpla.

El conflicto se agrava y mucho tenemos que ocurrir desgracias que deben evitarse á toda costa.»

Lorca 15.

El hombre proyectil recibió una contusión en el pecho el domingo por la tarde, al ser disparado por su famoso cañón.

La comisión del Instituto provincial de segunda enseñanza de Murcia, compuesta de los señores D. Juan López Gómez y D. Enrique Quesada, que está haciendo los exámenes de prueba de curso en este colegio, pasó el domingo en el Pantano, acompañada de algunos profesores de este último establecimiento.

Personas que nos merecen entero crédito nos han asegurado que el ferrocarril de Murcia á Lorca no pasa despacio el puente de Librilla, cuya obra no ofrece temor de ninguna clase, sino por el pontón que hay entre Alcantarilla y Librilla, en atención á que si bien no hay que temer peligro de ningún género por su sólida construcción, en cambio deja algo que desear para la marcha corriente y ordinaria de los trenes, pero sin exposición próxima ni remota, ni cosa parecida.

Así nos lo dicen y así lo hacemos público con las reservas consiguientes. Tenemos entendido que la compañía de ópera que actúa en el Teatro Roma de Murcia, vendrá á esta á dar cuatro representaciones.

Ya se nota la llegada de ferosteros para las próximas fiestas de Córpus.

Las fondas están tomadas y es muy difícil encontrar hospedaje, tanto en ellas como en casas particulares.

Las localidades de la plaza de Toros, se cotizan ya á precios muy subidos, tal es el pedido que de ellas hay.

Llamamos la atención de los Secretarios de Ayuntamientos hacia el anuncio titulado «A los Ayuntamientos» que en otro lugar publicamos, el cual les interesa pues les da facilidades y economías para adquirir la modelación.

Nuestro dignísimo Sr. Obispo tomando en consideración la notable carta del Sr. Conde de Roche, y aprovechando su estancia en Roma, se ocupa preferentemente en la canonización del Beato Imberna y de la traslación de los restos del Cardenal Belluga á nuestro templo Catedral.

Nuestro Diputado el Sr. Riquelme ha sido elegido para la comisión de gracias y pensiones, y el Sr. Puigcerver para la de supresión de cajas especiales.

Ayer se verificó el entierro del joven D. Francisco Javier Pérez Blanco, hijo de nuestro estimado amigo D. José Pérez Sáiz y sobrino de nuestro colaborador D. Andrés Blanco y García. Sentimos pérdida tan irreparable que lleva el dolor á las apreciables familias de nuestros amigos.

La misma queja que recibe «El Diario» de un suscriptor de San Cayetano (Balsicas), tenemos nosotros de otro. Recomendamos al Sr. Administrador haga un recuerdo al cartero de aquel punto.

La niña Pepita Tuero ha subido al cielo. El tener un ángel en la mansión celestial debe ser el leitívito que á sus afligidos padres haga llevadera su pérdida.

«El Oriolano» elegia mucho á nuestros paisanos Srta. Melina y los jóvenes Sres. Calafat, Carreras y Pajares, que con otros de la vecina ciudad han tomado parte en una función dramática.

Con el título de «El Diario de Orihuela» se va á publicar un nuevo colega en la vecina ciudad.

Obras nuevas.

Se han remitido á nuestra redacción las siguientes:

El Mildaw, su descripción y tratamiento por A. E., ingeniero agrónomo. Cuarta edición. Se vende en la librería de M. Rosado, Puerta del Sol, 9, Madrid, á una peseta.

Horoscopto de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, por V. y J. Se vende en las principales librerías á 50 céntimos. Los pedidos á D. J. M. Montalbe de León, Costanilla de San Vicente, 4 y 6, 2.ª, derecha, Madrid.

Rosita y Rosina, por Paul de Koek, versión castellana de D. Emilio Sánchez de la Riva, un tomo de 250 páginas, una peseta en todas las librerías. Pedidos á D. Urbano Manini, Recoletos, 9, Madrid.

Véase la última página

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando en comision presidente de la Audiencia de Pamplona a don Juan Nepomuceno Undaveytia.

Otro jubilando del cargo de presidente de la Audiencia de lo criminal de Huelva a D. Francisco Piñós y Quintana.

Otros trasladando a D. Manuel Kreisler y Bohigas, presidente de la Audiencia de Carmona, a igual plaza de la de Huelva, y a D. Manuel Mendo y Figueroa, fiscal de la Audiencia de Leon, a la plaza de presidente de la de Carmona.

Guerra.—Real decreto (rectificado) nombrando segundo cabo de la capitania general de Navarra al mariscal de campo D. Manuel Rodriguez de Rivera.

SENADO

Sesion del dia 15 de Junio de 1886.

A las tres menos veinte declaró abierta la sesion el señor marqués de la Habana.

Dada lectura al acta de la sesion última, fué aprobada sin discusion.

Se dió cuenta del despacho ordinario, del que formaba parte la constitucion de las comisiones nombradas por las secciones para entender en los suplicatorios para procesar a cuatro señores senadores.

El Sr. Garcia (D. Diego) pidió la palabra para presentar al Senado dos exposiciones, que pasaron a la comision correspondiente.

El señor marqués de Villamejor anunció una interpelacion al señor ministro de Fomento sobre las dilaciones que oponen los gobernadores y alcaldes a las órdenes que emanan del centro que dirige.

El señor ministro de Fomento dijo que estaba dispuesto a contestar en el act.

El señor marqués de Villamejor manifestó que suspenderia el explicar la interpelacion hasta una de las sesiones en que se hallase presente el señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de Fomento usó de la palabra para contestar a la pregunta que en una de las sesiones últimas le dirigió el señor baron de Covadonga sobre la constitucion de la sociedad Securitatis y dijo:

«Recientemente se ha dictado una real orden prohibiendo la adherencia de los sellos de 10 céntimos que constituyen el importe del seguro a los billetes de ferro-carriles. La Sociedad está constituida legalmente, y no es posible impedirle que realice su mision, aprobada ya en unos estatutos. Por si aca- o se hacia algun abuso de este derecho, no porque en sí lo constituya es por lo que se ha dictado esta medida, para evitar que los viajeros puedan ser sorprendidos y se crean que tienen que aceptar el seguro como una imposición.»

Entrándose en el orden del dia, se aprobaron varios dictámenes de la comision de actas.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Labra manifestando que habiendo sido elegido diputado y senador, optaba por el primero de dichos cargos.

Juraron el cargo de senadores los señores Garcia Ramirez, Weyler, Fontes, Piñero y Felú y Serra.

No habiendo más asuntos pendientes, se levantó la sesion a las tres y diez, con la fórmula de «Se avisará a domicilio.»

Despues de la sesion pública, el Senado se reunió en sesion privada para tratar de la aprobacion de las cuentas.

Diez minutos escasos duró esta sesion reservada.

CONGRESO

Sesion del dia 15 de Junio de 1886.

La orden del dia era corta: Eleccion de 24 diputados que deben componer el tribunal de actas graves.

Aprobada el acta de la sesion de ayer, prestaron juramento los señores Garcia del Castillo y Dominguez Alfonso, y prometio el Sr. Villalba Hervás.

El general Pando pidió la palabra para quejarse del abandono en que a su distrito (Sequeros) se tiene, en lo tocante a comunicaciones y caminos.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Pando, y le dijo que tan pronto como se disponga de los fondos necesarios, el distrito de Sequeros será objeto de la predileccion del Gobierno.

El Sr. Nieto presentó y apoyó una proposicion pidiendo una carretera para Dainiel.

Prestó juramento el Sr. Sanchez Mira.

El Sr. Fernandez Soria anunció una interpelacion al señor ministro de la Guerra sobre la ley de reemplazo, remontas, etc.

El Sr. Camacho contestó que lo pondrá en conocimiento del ministro de la Guerra.

El Sr. Jove y Havia hizo una pregunta acerca de las intenciones del Gobierno en la reforma arancelaria que debe regir desde 1887.

El señor ministro de Hacienda dijo que desde el momento en que se ha presentado en el Senado el proyecto de modus vivendi, considera terminadas las funciones de la comision que entiende en este asunto, y que tiene sobre él un proyecto.

Hicieron algunas preguntas los señores Daza, Alvear y Daban; este último acerca de unos débitos de 14 millones a los cuerpos del ejército.

El Sr. Camacho contestó que estudiaría el expediente.

El Sr. Daban dijo que desearia viese dicho expediente al Congreso, y el Sr. Camacho replicó que así lo haria.

El Sr. Gorostide censuró al señor ministro de la Gobernacion por la real orden pública la ayer sobre la explotacion de los teléfonos.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que traería el expediente al Congreso, y que aseguraba que todos los intereses de los abonados quedarán perfectamente garantidos.

Rectificaron ambos señores.

El Sr. Iranzo pidió para Valencia la misma distincion que se ha dado a Zaragoza.

Contestó el Sr. Gonzalez (D. Venancio) que, habiendo los zaragozanos renunciado a toda recompensa particular, el Gobierno la ha hecho colectiva; pero que atenderia a las demás provincias como se merecen.

El Sr. Camacho contestó a una pregunta que le hizo en la sesion anterior el Sr. Rodriguez Bampedro acerca de los arroces.

Se entró en la orden del dia y se hizo la votacion del tribunal de actas graves.

El señor presidente dió cuenta de haber presentado el Sr. Romero Robledo una proposicion, que consideraba no debía discutirse hasta que terminase el debate del Mensaje, por cortesía a la Corona.

El Sr. Romero Robledo declaró que, mirado el asunto bajo este aspecto, la retiraba.

El Sr. Ramos Calderon subió a la tribuna y dió lectura del dictamen al discurso de la Corona.

Terminada la lectura, pidieron la palabra en contra los señores Azcarate, Puga y Romero Robledo y se levantó la sesion.

Atentado contra el presidente de la República Argentina.

Un colega con referencia a noticias de Buenos-Aires del 12 de Mayo último, dice que en ocasion de ir a pie el presidente de la República, general Roca, desde su domicilio particular, en el palacio del Gobierno, al Congreso nacional, con objeto de presidir su apertura y leer el Mensaje, a diez pasos del Congreso, en el momento en que el vicepresidente del Senado, Cambaceres, y Derqui, vicepresidente del Congreso, se disponían a saludar al jefe del Estado, un individuo se precipitó de una calle vecina, separó a dos ó tres guardias, e hirió al general Roca en la cabeza con un instrumento de hierro, que no ha logrado encontrarse, si bien varias personas que ro-

deaban al presidente aseguran que el arma fué una piedra.

El general Roca, aunque herido, cogió él mismo al agresor por la garganta, y el doctor Pellegrini, un francés de Niza y el ministro de la Guerra, le sujetaron por los brazos, á pesar de los esfuerzos desesperados del asesino.

La herida del general no ofrece gravedad.

A pesar de la debilidad que sentia, leyó el principio de su Mensaje, recibiendo una ovacion á su entrada en la Cámara, así como le vitoreó el pueblo cuando de ella salió.

Durante la tarde todas las personas notables fueron á inscribirse en la lista.

El autor del atentado es exaltado político, como si dijéramos un patriota, que ha sido oficial y se pasó de un batallon del ejército provincial cuando la revolucion de 1880. Se llama Ignacio Mongés, y tendrá unos treinta y cinco años. Segun se dice estaba exasperado contra el presidente porque las medidas tomadas por el mismo en las elecciones impidieron triunfar á su partido.

En el momento del atentado, algunos gritaron: ¡Muera Juárez! ¡viva el pueblo!, Juárez Celman es ciudadano de Roca, y segun los telegramas de ayer ha sido elegido presidente de la República Argentina.

NOTICIAS GENERALES.

Para cubrir la vacante de secretario de la Direccion general de la Guardia civil, que ha dejado el ascenso á mariscal de campo del Sr. Goicoechea, será nombrado el brigadier D. Pedro Zubieta.

Los dos ministerios en que se divide el de Fomento se llamarán: uno Ministerio de Instruccion pública, y el Ministerio de Fomento, como el actual.

Esta denominacion va propuesta en el dictamen de la comision de mensaje.

El dia 26 se celebrará en la capilla del palacio real una solemne misa de aniversario por el alma de la Reina doña Mercedes.

El dia 27, á las diez de la mañana, saldrá S. M. la Reina regente á oír en Atocha la misa de Purificacion.

El dia 2 de Julio saldrán de Madrid con direccion a Italia los duques de Montpensier y los infantes D. Antonio y doña Eulalia.

Los proyectos sobre reformas presentados por el general Jovellar á sus compañeros de gabinete, y sobre los cuales no recayó acuerdo definitivo, no se encuentran, como se habia asegurado, en poder del ministro de Hacienda para su examen.

Aunque otra cosa han dicho algunos colegas, los guardias civiles que intervinieron en el suceso de la Puerta de Hierro continúan detenidos, habiendo sido puesto en libertad, si bien quedando sujeto al resultado de la sumaria, el cabo jefe del puesto.

Sea ya bastantes los datos sumariales reunidos respecto de las causas y accidentes de aquel hecho y se espera con curiosidad conocer el desenlace de este procedimiento, pues se supone que no se procederá a seguir el procedimiento militar si en efecto hay entablada competencia por parte de la autoridad civil.

De todas suertes, parece que dentro de dos ó tres dias se formulara en el Congreso una nueva pregunta sobre este asunto, y es posible que tambien se trate en el Senado, á cuyo cuerpo pertenece como senador vitalicio el general Pavia.

Ha llegado á Madrid una comision de arroceros de Valencia para hacer presente al gobierno de sus reclamaciones con motivo de la reformas tributarias.

Se ha abierto una informacion por el rector de la Universidad de Granada con motivo de un atropello de que fué objeto el viernes el catedrático de Economía política al salir de los exámenes, por parte de un individuo cuyos hijos habian quedado suspensos.

Un sacerdote que quiere reservar su nombre, ha enviado á la Carcel-Modelo dos ruedas de cigarrillos emboquillados y veinticinco cigarros puros para que se los den al desdichado Galeote, el cual ha recibido el obsequio con muestras de vivo agradecimiento.

Los félibres provenzales que deben celebrar su reunion anual en París el 20 del corriente, han ofrecido la presidencia al señor Balaguer, quien se ha escusado de aceptar tan honroso cargo por retenerlo en Madrid sus funciones de vicepresidente del Congreso.

La Comision científica que embarcará en la Blanca para visitar en su viaje de instruccion los puertos del Norte de Europa, la componen el ingeniero primero de montes D. Tomás Erice; don Odón de Buen, licenciado en ciencias, y como agregado, don Enrique Ortiz y Vazquez.

Los periódicos de Nueva-York anuncian que el capitán general de Cuba D. Emilio Calleja, ha dado un decreto prohibiendo en absoluto la venta en la Isla, desde 1.º de Julio próximo, de billetes de las loterias de Madrid y Puerto-Rico.

El Harem da cuenta de dos desgracias. Un chico de trece á catorce años, tullido de medio cuerpo, que difícilmente se mueve con muletas, y que vivia con sus padres y un hermano mayor, le dió á este una puñalada que le causó la muerte. El mismo dia se prendió fuego á la roca de un muchacho, hijo del voz pública de aquella villa, y otro de los que con él jugaban corrió á la cocina y derramó sobre aqué una botella que allí encontró, creyendo que era de agua. Lo que ocurrió en el instante fué horrible. Aquel liquido era petróleo. Tras una inmensa llamarada, el desgraciado niño quedó convertido en masa informe carbonizada, que apenas pudo ser reconocida por sus padres.

El tren mixto de Toledo, núm. 32, y en el kilómetro 36, arrolló á un hombre, el cual quedó muerto instantáneamente.

El tren descarriló, llegando á Madrid con dos horas y media de retraso.

Como todos los comerciantes é industriales de Madrid están resueltos a suprimir el alumbrado por gas, antes de 1.º de Julio muchos de ellos se han dado ya de baja como consumidores de dicho fluido. Entre los establecidos que han adoptado el magnifico alumbrado eléctrico, llama la atencion el del Sr. Prast, presidente del Circulo de la Union Mercantil.

De París nos escriben que los condes de París se hallan dispuestos á acatar la ley que va á expulsarlos de Francia, pero aguardarán á que se les notifique la orden de salir de la república para que nunca se diga que han abandonado voluntariamente su patria. Antes de salir de Francia protestarán, no contra el acto que los expulsa, sino contra la violacion de los derechos de que están en posesion como ciudadanos siempre sumisos á las leyes.

Por disposicion del conde de París, hoy jefe de la familia de Orleans, todos los individuos de ésta seguirán viviendo en Francia mientras no sean forzados á abandonar el pais.

Segun dice un periódico de Avila, han logrado su deseo de adquirir el edificio destinado á Instituto provincial los frailes de Santa Teresa. En un tiempo ofrecieron por él 20.000 duros, pero los fondos no llegaron. Despues, en vez de clamar á la cor e celestial, se dirigieron á la de España, hallando distinguidas damas de la aristocracia que han arreglado las cosas de manera que aquellos carmelitas descaídos se calcen el edificio por 5.000 duros, en vez de los 20.000 que ofrecieron. Para ello ha dispuesto el Gobierno que la Diputacion ceda el edificio á los frailes en cambio de un caseron que no vale más de los 5.000.

Antes de principiar la sesion del Congreso se reunieron en el despacho del presidente los señores Martos, Sargata, Cánovas del Castillo, Moret,

Castelar, Romero Robledo, Lopez Dominguez y Salmeron, con objeto de llegar, si era posible, á una fórmula de acuerdo que, dejando á salvo la prerrogativa de los diputados que con el Sr. Romero Robledo han firmado la proposicion sobre la discusion del modus vivendi en el Senado, evitara contrariedades y rozamientos entre los dos Cuerpos Colegisladores.

Todos los presentes expusieron sus respectivas opiniones, siendo unánime el elogio que se hacia de la moderacion manifestada por los señores Romero Robledo y Salmeron, resultando de esta conferencia que el primero accedió á demorar el ocuparse de este asunto hasta despues que se discutiera el Mensaje.

Es completamente inexacta la noticia del caso sospechoso seguido de muerte, que La Idea, de Linares, dijo haber ocurrido en Baeza. El alcalde de Baeza ha reunido á los médicos, y todos han manifestado que la salud pública es allí excelente.

Parece que las dificultades surgidas en Francia para llevar á cabo la construccion de la línea de Canfranc, no son otras que las de los muchos asuntos de carácter político que absorben toda la atencion del Gobierno y le impiden dedicarse á estos de interés material con la urgencia que el mismo desearia.

Anúnciase el proximo enlace del archiduque Francisco Fernando de Austria con la hija del príncipe Jorge de Sajonia la princesa Maria Josefina.

En virtud de real decreto, contratará el señor ministro de Marina, sin las formalidades de subasta, 4.000 revolvers, sistema Smith Wesson, con la casa Orbea Hermanos de Eibar.

Las cuatro provincias gallegas están próximas á llegar á un acuerdo para el sostenimiento de un gran manicomio en Coujo, cerca de Santiago.

Hasta últimos de Julio no se suspenderán las sesiones de las Cortes.

Ha empezado el nuevo servicio de custodia de trenes por la Guardia civil, montado con arreglo á las últimas disposiciones del señor ministro de la Gobernacion.

Los periódicos de Palma de Mallorca hablan de la probabilidad de que el Sr. Maura sea consagrado obispo en aquella capital, en la que, segun se asegura, hace más de quinientos años no se ha efectuado esta solemne ceremonia religiosa.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Agencia Peira.)

La política en Francia

PARIS 15. Esta tarde se reúnen las secciones del Senado para proceder á la eleccion de la comision que debe emitir dictamen acerca del proyecto votado por la Cámara de diputados sobre la expulsion de los príncipes.

Los ministeriales aseguran que á juzga por las impresiones recogidas en la alta Cámara se puede asegurar desde luego que la mayoría de la Comision del Senado será ministerial y que el proyecto pasará en dicha Cámara sin variacion alguna.

Se calcula que el proyecto tendrá 150 votos en pró contra 115 en contra absteniéndose de votar unos 26 senadores.

Formarán los 115 que votarán en contra los individuos de la derecha y los republicanos disidentes del centro derecho.

Existen actualmente en el Senado nueve vacantes y se compone por lo tanto de 291 senadores.

La comision de los príncipes se reunirá inmediatamente para constituirse mañana aprobará el dictamen y es probable que se pueda leer á última hora en la sesion á fin de que el viernes comiencen los debates.

Estos prometieron ser muy animados, pues los senadores de la derecha están resueltos á combatir con grande energía la expulsion.

Se cree que el domingo ó lunes próximo podrá publicar el Diario oficial la ley de expulsión y que por lo tanto en los primeros días de la semana próxima saldrán del territorio francés, el conde de París y su hijo el duque de Orleans y el príncipe Napoleón y sus hijos los príncipes Luis y Víctor.

Por ahora no es probable que el gobierno haga uso de la autorización que le concederá la ley para expulsar á los demás príncipes.

PARIS 15.—El resultado de la elección de la comisión del Senado encargada de emitir dictamen sobre el desdén de los príncipes ha echado por tierra los cálculos y conjeturas que hacían los ministeriales.

A ello ha contribuido la inesperada actitud de muchos senadores del centro, particularmente los antiguos amigos del Sr. Thiers.

Esta comisión se compone de nueve individuos, de los cuales seis han votado completamente contrarios al proyecto votado en la Cámara de diputados, y sólo tres favorables.

Entre los primeros se halla el señor de Chatelemy Saint-Hilaire.

Se ha hecho el recuento de los senadores que han votado en las secciones, resultando que 116 han emitido votos favor de los candidatos opuestos al proyecto, y 109 á los candidatos favorables al mismo.

Han dejado de asistir á las secciones los senadores.

A pesar de este resultado, en los círculos gubernamentales se cree que el proyecto pasará, aunque con poca mayoría, gracias á los votos de algunos senadores que no han asistido hoy á las secciones.

PARIS 15.—Un despacho de Decaze anuncia que todos los obreros de aquella cuenca carbonífera han vuelto á sus trabajos.

El verano en Egipto.

LONDRES 15.—Los despachos de Egipto anuncian que la estación se presenta muy rigurosa allí.

Añaden que han ocurrido numerosos casos de insolación entre las tropas inglesas, pero que es imposible ordenar el abandono del Alto Egipto, en vista del incremento cada día más alarmante que toma la insurrección suizana.

Los carlistas.

PARIS 15.—El periódico *le Temps* publica hoy un despacho de Bruselas anunciando que ha sido fletado un buque en Amberes para trasportar armamento con destino á los carlistas.

Añade que hace ocho días se encontraron en Amberes un agente car-

Correo de Filipinas.

ADEN 15.—Hoy ha salido de este puerto para el de Singapore el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *San Ignacio de Loyola*, sin novedad á bordo.

El cólera de Italia.

ROMA 14.—El cólera sigue en descenso, tanto en Venecia como en Bari. Los últimos despachos anuncian cinco casos y cinco defunciones en el primero de dichos puntos, y dos y una respectivamente en el segundo.

VIENA 15.—Los despachos oficiales de Trieste confiesan que han ocurrido algunos casos de cólera en aquella ciudad.

El nuevo presidente de la República Argentina.

BUENOS AIRES 14.—El Sr. Celman ha sido proclamado presidente de la República Argentina.

La campaña electoral en Inglaterra.

LONDRES 15.—La campaña electoral ha comenzado en todos los distritos de Inglaterra, donde jamás se ha notado la agitación de ahora con motivo de las elecciones.

El primer ministro, Gladstone, saldrá para Escocia el jueves próximo, donde se propone pronunciar tres discursos, en diferentes puntos, en defensa de las reformas de Irlanda.

ULTIMOS TELEGRAMAS

LONDRES 16.—El periódico *Standard* publica esta mañana un despacho de Atenas anunciando que la desmovilización del ejército turco, marcha ahora con mucha lentitud.

La reunión de la Asamblea búlgara, en la cual se preparan grandes manifestaciones contra el convenio otomano y á favor de la completa unión de la Rumelia á la Bulgaria, produce vivísima inquietud en Constantinopla.

Se teme que la cuestión de Oriente surja de nuevo de una manera gravísima.

Los griegos, por su parte, tampoco proceden al desarme con la rapidez que sería de desear.

LONDRES 16.—Telegramas recibidos esta madrugada dan detalles sobre el terrible incendio que ha destruido casi por completo la ciudad de Vancouver (Colombia inglesa.)

Se tiene ya noticia de que el número de casas quemadas pasa de 500.

Los muertos y los heridos son muchísimos.

El incendio, según parece, tuvo su origen de una manera casual, en una casa, propagándose por efecto del vien-

to, con muchísima rapidez al resto de la ciudad.

ROMA 16.—Sigue disminuyendo el cólera en Italia.

No hay noticia de que existan más focos que los de Venecia y Bari, donde los casos son cada día menos frecuentes.

PARIS 16.—Los periódicos monárquicos se felicitan de la derrota que tuvo ayer el Gobierno en las secciones del Senado en la cuestión de los príncipes, diciendo que la alta Cámara ha dado una prueba de buen sentido y de que está animada de espíritu de justicia.

Los ministeriales juzgan pasagera la derrota, creyendo que el Senado desechará el dictamen de la comisión y aprobará un contra proyecto de la minoría de la misma, en un todo conforme con el proyecto de ley votado por la Cámara de los diputados.

Boletín Comercial.

Málaga.—Si abatidos están los cereales no lo está menos el aceite, que de las existencias de frutos de vendaja, mucho mayores de lo que convendría, no se mueve una caja, que los ultramarinos están parados, que no se hacen transacciones sobre ningún artículo y que la situación se va haciendo poco menos que insostenible.

Tal es el aspecto de nuestro mercado desde hace mucho tiempo.

Acete.—Calculamos en unas 500.000 arrobas las existencias embodegadas; de ellas no se hace nada, como no sea alguna que otra partida con destino al consumo, ó alguno que otro embarque por cuenta de los tenedores.

La entrada corta, que también se destina al consumo.

Cotizamos:

En puertitas, 34 rs. arroba.

En bodega 35 1/2 idem.

Aguardientes.—Aun cuando las existencias de este espíritu no son de gran consideración como con frecuencia sucede, no dejan de ser muy superiores á la demanda por lo que se coloca en situación bien poco ventajosa.

Cotizamos:

Extranjero de 43 á 44 rs. arroba.

Caña del país sin vasija á 42 id.

Cebada.—Calculamos en unas 15.000 fanegas las existencias disponibles sostenidas por una regular entrada. Las operaciones están reducidas á lo que exige el consumo y algunas partidas que se llevan al interior.

Los precios sostenidos, siendo lo más probable el que desciendan tan pronto se presente la nueva.

Cotizamos:

Navegada de 22 á 24 rs. fanega. Del país no hay.

Harinas.—Surtido el mercado de este polvo de todas procedencias, sostiene los precios acusados que no cambiarán mientras no lo hagan los de los trigos.

Se cotiza:

De Castilla 1.ª de 18 á 19 rs. arroba. Id. 2.ª á 17 1/2 id; de Andalucía 1.ª de 16 1/2 á 17 1/2 id; Id. 2.ª de 15 1/2 á 16 id.

Pasas.—Calculamos en más de 100.000 cajas las existencias que aun quedan, y sobre las que no se hace absolutamente nada, por lo que no nos atrevemos á señalar precios ni aun nominales.

En las últimas operaciones, que hace tiempo se llevaron á cabo, se pagó el lecho corriente á 32 rs. caja y 23 el grano.

De las demás clases, repetimos que no nos atrevemos á decir nada.

Trigos.—En la última semana se ha notado alguna animación para este cereal pero no hay que hacerse ilusiones hasta que sean conocidos los resultados de la próxima cosecha, datos precisos para calcular con alguna probabilidad de acierto.

Por lo pronto la plaza cuenta con una existencia de bastante consideración y una regular entrada.

Cotizamos:

Recio superior, de 47 á 48 rs. fanega; id. mediano de 45 á 46 id. id; id inferior de 43 á 44 id. id; blanquillo de 43 á 45 id. id.

Vinos.—Las existencias de vinos en la plaza son enormes porque la salida es pequeña en proporción á lo que se produce. Por lo regular se opera sobre las clases inferiores cuyos precios son los siguientes.

Málaga seco corriente de 34 á 36 reales arroba; id. arropado de 33 á 34 id. id; id. blanco dulce de 34 á 38 id. id; id. lágrima 70 id. id.

CONGRESO

Sesión del día 16 de Junio de 1886.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Gamazo jura el cargo de diputado.

El señor conde de Salient pide varios documentos al señor ministro de Estado.

El Sr. Lastres dirige dos preguntas: una referente á Puerto-Rico, y por tanto al señor ministro de Ultramar, y la otra al de Gracia y Justicia.

Para la orden del día de hoy se consigna la lectura de la lista que contiene

ne el orden en que, conforme al Reglamento y acuerdos del Congreso, ha de quedar constituido el tribunal de actas graves en la presente legislación.

Bolsa.

FONDOS PUBLICOS.

	Del 14	Del 15
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	59.70	59.75
Idem fin de mes.....	69.70	69.00
Exterior.....	60.00	60.00
Amortizable.....	75.90	75.95
Billetes hipotecarios de Cuba.....	91.70	91.75
Banco de España.....	347.00	347.50
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	000.00	000.00
Idem al 5 por 100.....	97.20	00.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	335.00	336.00
Idem Id. Mediodía.....	277.00	276.00
Idem Minas Rio Tinto.....	278.00	278.00

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	De	Para	PLAZAS	De	Para
Albacete	1/2	»	Pamplona	3/8	»
Alcoy	1/2	»	Pontevedra	1/4	»
Alicante	1/2	»	Reus	1/4	»
Almería	1/2	»	Salamanca	1/4	»
Avila	1/2	»	S. Sebastián	1/2	»
Badajoz	1/2	»	Santander	1/2	»
Barcelona	1/2	»	St. Cruz	1/4	»
Bejar	1/2	»	de Tenife	1/4	»
Bilbao	1/2	»	Santiago	1/4	»
Burgos	1/2	»	Segovia	1/2	»
Cáceres	1/2	»	Sevilla	1/2	»
Cádiz	1/2	»	Soria	3/4	»
Cartagena	1/2	»	Tarazona	1/2	»
Castellón	1/2	»	Teruel	1/4	»
Ciudad-R	1/2	»	Toledo	3/8	»
Córdoba	1/2	»	Tudela	1/2	»
Coruña	1/2	»	Valencia	1/2	»
Cuenca	1/2	»	Valladolid	1/4	»
Ferrol	1/2	»	Vigo	1/2	»
Gerona	1/2	»	Vitoria	1/2	»
Hijón	1/2	»	Zamora	3/8	»
Granada	1/2	»	Zaragoza	1/2	»
Guadal	1/2	»			
Haro	1/2	»			
Huelva	1/2	»			
Huesca	1/2	»			
Jaen	1/2	»			
J. de la F.	1/2	»			
Leon	1/2	»			
Lerida	1/2	»			
Linares	1/2	»			
Logroño	1/2	»			
Lorca	1/2	»			
Lugo	1/2	»			
Málaga	1/2	»			
Múrcia	1/2	»			
Orense	1/2	»			
Oviedo	1/2	»			
Palencia	1/2	»			
P. de M.	1/2	»			

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo del sorteo celebrado el día 16 de JUNIO de 1886

PREMIOS MAYORES.

Número	Pesetas.	Pueblos.
22.042	80.000	Jerez de la F.
16.440	40.000	Estella.
30.481	20.000	
4.108	10.000	Zaragoza.
4.386	2.500	Mahon.
27.742	2.500	Madrid.
8.814	2.500	Vich, Madrid.
1.740	2.500	Puertollano.
4.418	2.500	Sevilla.
1.801	2.500	Barcelona.
1.136	2.500	Cádiz, Madrid.
23.421	2.500	Madrid.
18.786	2.500	Castellón.
1.893	2.500	
24.117	2.500	
12.343	2.500	
2.320	2.500	
3.188	2.500	
1.385	2.500	
1.710	2.500	

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Número	Pesetas.	Pueblos.
775 841 668 316 924 636 329	Centena.	
232 579 715 936 107 916 341		
811 280 566 280 900 25 200		
409 737 203 567 73 484 878		
437 246 941 946 671 809 285		
781 746 529		

147 078 739 686 589 403 735 905	Mil.	890 645 362 367 680 043 007 287	148 270 496 233 021 113 746 018
152 141 888 999 765 470 451 369		553 144 976 771 012 851 616 653	084 456
174 353 770 576 432 234 505		284 462 420 966 746 341 128 574	
		546 569	
559 031 165 943 857 910 901 543	Dos mil.	663 817 977 064 597 962 334 337	
060 466 688 277 717 950 982 615		425 911 552 831 616 636 479 328	
214 170 489 141 213 868 496 877		186 902 839 414 639 210 420 928	
402 872 124 972 777 130 142 261		655	
718 208 204			
352 118 796 808 348 356 960 153	Tres mil.	473 108 060 797 611 771 099 696	
311 967 171 489 274 020 023 246		388 684 448 653 927 326 118 423	
228 711 595 999 146 887 894 337		510 304 156 196 560 629 507 787	
999 689 288 747 227 961 378 600		637 967 846 654 261 488 998 966	
109		756 518 185 258	
993 208 879 351 975 748 081 327	Cuatro mil.	185 711 152 602 898 169 114 529	
523 821 731 788 410 293 399 062		650 984 416 803 828 658 895 997	
857 308 563 217 578 430 411 099		132 732 171 791 411 275 662 882	
826 674 717 209 990 069 634 386		020 619 970 164 917 546 508 887	
611 498 520 574		291 739 056 914 808 177 555 500	
		244 462	
531 541 583 755 590 746 557 064	Cinco mil.	906 624 945 008 616 657 690 171	
144 084 855 509 495 598 010 650		177 960 109 509 277 740 486 827	
562 766 433 216 606 003 913 727		331 781 342 873 332 436 518 643	
075 692 346 835 860		575 550 279 551 779 572 735 176	
		713 895 576 516 917 326 661	
862 804 840 073 477 508 122 327	Seis mil.	626 709 189 346 147 308 812 566	
968 159 031 677 259 196 571 891		129 577 969 765 529 348 449 092	
837 447 827 50. 933 686 177 693		361 980 280 574 635 072 262 342	
036 847 231 296 347 639		312 561 781 527 023 959 335 898	
		444 993 679 151 305 134	
135 100 051 069 152 658 812 356	Siete mil.	179 706 916 839 735 607 444 520	
602 156 946 420 963 241 423 062		168 989 786 200 421 548 099 352	
839 104 756 240 930 275 576 568		662 258 793 504 274 609 078 428	
527 916 415 281 605			
799 945 070 202 544 762 717 647	Ocho mil.		

Veintin mil.

582 818 543 451 802 213 778 151
287 455 004 203 658 501 493 074
849 586 348 424 286 055 851 293
486 996 972 128 966 577 060 554
691 026 991 385 661 832 079 100
732 011 243

Veintidos mil.

761 265 312 288 590 831 658 128
868 263 523 703 909 570 274 539
649 735 946 581 495 662 147 012
039 465 609 454 176 571 935 602
341 404 324 633 389 949 283 942
493 930 591

Veintitres mil.

056 386 176 142 200 429 964 970
041 222 441 564 497 486 751 841
353 731 691 309 324 910 280 039
293 393 023 234 618 556 131 999

Veinticuatro mil.

768 214 769 978 260 783

Tipos y Tiposos, por F. Moja y Bolívar, contiene entre otros muchos: Piratas callejeros, Hombres de orden, Los de pueblo, el Dr. Camacho, el diputado independiente, Bñistas. Un tomo de 320 páginas en buen papel y esmerada impresión en 8.º. Pedidos á D. Federico Moja y Bolívar, en Málaga.

Novelas cortas de Teófilo Gautier, traducción de un aprendiz de estilista. Un tomo en 8.º de 330 páginas que contiene las siguientes: El vellonino de oro, El nido de Raisñores, Una noche de Cleopatra, El porrito de la Marquesa, El rey Candale, La cadena de oro. Precio 2'50 ptas. Pedidos á la librería de El Cosmos editorial, Montero, 21, Madrid.

Las corbatas blancas, por Adolfo Belot, traducida al español por Angel de Luque. Un tomo en 8.º de 330 pá-

ginas, 2 50 pesetas. Pedidos á la librería de «El Cosmos editorial», Montero, 21, Madrid.

Enanos y Gigantes, por Eduardo Garnier, versión española por Emilio Navarro, ilustración del autor. Un tomo en 8.º de 380 páginas con 41 grabados, elegantemente encuadernado en tela para la Biblioteca de Maravillas que edita D. Daniel Cortezo y C.ª, calle Pallars, (salón de San Juan) Barcelona, 2'50 pesetas.

Rosquillas del santo, por Juan Arcevala, con la colaboración de distinguidos escritores. Tomo VIII de la Biblioteca festiva, 50 etmos. Pedidos al autor, Concepción Jerónima, 13, 2.º, izquierda, Madrid. Suscripción á la Biblioteca, una peseta al trimestre y cada mes aparece un tomo.

El Pasatiempo, por Francisco Rivara, alférez de cazadores de Segorbe. Con-

tiene la novela *Los huérfanos modelo* y buen número de poesías. Un tomo de 120 páginas en 8.º, una peseta. Pedidos al autor en Murcia, ó á la viuda de Perelló, calle de la Platería, librería.

ULTIMA HORA.

Bruselas 16.

Se confirma la noticia de que un agente de D. Carlos ha fletado un buque para conducir armas con destino á un levantamiento carlista en España.

Madrid 16.

Varios diputados de la mayoría estaban esta tarde recogiendo firmas en el salón de conferencias para presentar una proposición, pidiendo la derogación de la ley de sargentos, creyéndose que en breve será presentada al Congreso.

El Gobierno en virtud de las noticias recibidas de Amberes, ha dado orden

de que se redoble la vigilancia, en los puertos y costas del N. y O. de España, con el objeto de impedir el desembarco de armas que se dice se han fletado en Amberes con destino á los carlistas.

Esta tarde se reunió en el Senado la Comisión encargada de dictaminar acerca del *modus vivendi*, abriendo una amplia información.

El Sr. Durán y Bas se presentó á la Comisión presentando una especie de cuestionario con 16 preguntas, con cuya contestación se quiere establecer una especie de balance entre los beneficios y los perjuicios que reporta el tratado con Inglaterra.

La Comisión contestó que no tenía ningún antecedente ni dato para contestarle, suspendiéndose por consiguiente la información.

Toma cuerpo el rumor de que la combiación de gobernadores no se firmará

hasta pasado un largo espacio de tiempo, con objeto de evitar por ahora, las presiones que sobre el Ministro de la Gobernación pretenden ejercer los muchos que aspiran á desempeñar el cargo de Gobernadores civiles en las provincias vacantes.

El Gobierno ha recibido noticias del Ferrel, en las que se afirma que no ha habido ni siquiera temores de alteración en el orden público.

A. Madrileño.

6 Recomendamos encarecidamente á los enfermos, personas delicadas y convalecientes el uso del tan renombrado **CALDO CIBILS**, porque además de ser la más nutritiva y mas agradable de las bebidas, no necesita ningún trabajo de digestión, ninguna fatiga del estómago, sino que, muy al contrario, le prepara á recibir los alimentos sólidos que más tarde se le deben dar.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.

A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página.

A dos columnas 12

Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 18 Junio. SALIDA: VUELOTA

Sol. 4 36 n. 7-25 t.

Luna. 9-16 n. 6-10 m

Boletín religioso.

Santoral.—Viernes: Santos Marcos, Marcelino y Ciriano y Sta. Paula mrs.—Tempora.—Ayuno.

Jubilos.—Mañana en la iglesia de las Agustinas y se aplica por doña María de los Dolores Lavastida, misas de medias horas, y en la de San Antón por don Damián Pérez y doña Saturnina Trigueros, misas de horas.

Cultos.—Continúa al toque de oraciones en el templo de la Merced la solemne seisona que en honor de San Luis Gonzaga consagra su congregación, continuando todos los días á la misma hora.

El domingo 20 será la comunión general á las 7 y media, á las 10 se celebrará misa solemne y por la tarde terminará la seisona á las 5 y estará S. D. M. manifiesto.

—Continúa al toque de oraciones, en la parroquia de Santa Eulalia la novena que sus devotos consagran á San Antonio de Pádua, continuando todos los días á la misma hora, excepto los domingos que será á las cuatro de tarde, y en el último la función con sermón á las ocho.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Toda clase de **MODELACIÓN** necesaria en las oficinas de estas corporaciones la facilitará la **IMPRESA DE «LA PAZ»** á los precios que tienen establecidos «El Consultor de los Ayuntamientos» y el «Boletín de Administración local. Pósitos y Juzgados Municipales», cuyas empresas representa en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico diario «LA PAZ», calle de Zoco, número, 5.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

TODAS las enfermedades de la orina, tales como *leucorrea, gonorrea, retención, uretritis, prostatitis, cistitis, diabetes sacarina, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, trastornos de la próstata, catarros de la vejiga, etc.* se curan infaliblemente con el

LITOTRIACO Y LIMONADAS GASEOSAS DEL DR. CLINRY

Puntos de venta.—En Murcia: Boticas de D. Manuel Martínez, calle de la Platería 53 y en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos.

En Barcelona: G. Vermiguera y C.ª y Sres. Vicente Ferrer y C.ª 15-7

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.

A las 9.—La ópera en 5 actos *La Africana*.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA.

en los días 23 y 24 de Junio de 1886, con permiso del Sr. Gobernador civil y presidencia de Autoridad competente, (si el tiempo no lo impide).

Constante siempre la Empresa en su deseo de complacer al público y queriendo llenar por completo los deseos de los aficionados aun á costa de grandes sacrificios, ha organizado des corridas extraordinarias de las renombradas ganaderías del Excmo. Sr. D. Antonio Mura y Excmo. Sr. Marqués del Saltillo, ambos vecinos de Sevilla, divinas verde y negra, y azul y blanca. La lidia estará á cargo de los acreditados diestros Lagartijo y El Espartaco con sus respectivas cuadrillas:

La de Rafael Molina (Lagartijo).
Picadores: José Calderón, de Alcalá de Guadaíra.—Manuel Calderón, de idem.

Banderilleros: Juan Molina, de Córdoba.—Manuel Martínez (Manene), de idem.—Rafael Bajarano (Torero), de idem.—Rafael Guerra (Guerrita), de idem.

La de Manuel García (El Espartaco).
Picadores: Juan Román Caro, de Dos Hermanas.—Manuel Moreno de idem.

Banderilleros: Julián Sánchez, de Sevilla.—José Malaver de idem.—Manuel León (El Lole), de idem.—Manuel Sevillano, de idem.

Punkillero, Antonio Ruiz (El Sajaite), de Sevilla.

Picadores de reserva: Juan Rodríguez y Juan Calderón (a) Sansón.

Precios de las localidades por cada tarde.—Palcos sin entradas, 75 pesetas.—Silla con entrada, 11, 25.—Delantera de silla, con idem, 5'75.—Asientos de balcón, con idem, 7'25.—Idem de Apostolado, con idem, 8'25.—1.ª Contrabarrera, sombra, con idem, 11'25.—2.ª idem con idem, 8'25.—1.ª con idem, sel, con idem, 6'25.—Grada cubierta, 1.ª fila, con idem, 7'25.—Idem idem 2.ª fila, con idem, 5'25.—Idem idem, 3.ª fila, con idem 4'50.—Idem idem 4.ª fila, con idem, 5'25.—Entrada general, 3'25.—Media entrada, 2'25.

Las corridas darán principio á las cuatro y media en punto de la tarde.

El despacho de las localidades para las dos corridas, estará abierta hasta el 23 de Junio, de 9 á 1 de la tarde y de 4 á 7 de la misma en la calle de la Platería, número 33, esquina á la plaza de San Bartolomé.

BREA, CODEINA Y JARAMAGO, TOS, ASMA Y TISIS,

Jalea Pectoral de Farran único remedio eficaz.

TOMAD LA **JALEA PECTORAL** de Brea, Codeina y Jaramago **DE FARRAN.**

FARMACIA CATALANA procedora de las clases militares al lado de la

DRUGERIA DE FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIAN Murcia.

Aparatos eléctricos

I. SIERRA

Lobo, 8, duplicado, Madrid. Casa fundada en 1859, dedicada á la venta de material é instalación de campanillas eléctricas, pararrayos, acústicos, teléfonos y líneas telegráficas. Pararrayos de puntas múltiples de platino de cobre. Privilegio de invención sistema Sierra. Termómetros y barómetros.—Juguetes eléctricos.—Catálogos gratis.

JARABE de brea y codeina PASTA DE BREA VEGETAL.

JARABE de brea ferruginosa. JARABE DE BREA VEGETAL.

CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS

LOS PREPARADOS DE BREA DE **PINO Y VIVO**

FARMACEUTICO MURCIA

PRECIOS: Jarabe de brea y codeina, 250 grs. frasco 1'50 y 2'50. Jarabe de brea ferruginosa, 150 grs. frasco 1'50 y 2'50. Jarabe de brea vegetal, 250 grs. frasco 1'50 y 2'50. Pasta de brea y codeina, 100 grs. frasco 1'50 y 2'50. Pasta de brea vegetal, 100 grs. frasco 1'50 y 2'50.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESA.—FARMACIA EN LONDRES, 14, 2, W. SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARÍS Y NUEVA YORK.

Murcia: Sr. Clausel calle de Lucas, frente al Casino

CRISTAL DE ROGA

A 7'50 pesetas por se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Teurmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO

calle del Principi Alfonso.

VINOS de Champagne SCHERYDEM de la casa R. Buisson y C.ª de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tizana, kumel o Gross.—Vinos de Opote y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la Administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del docto de Madrid á Murcia.

PECTORAL DE ANAGARUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación para el alivio inmediato y completo de todo caso de:

Asma, Tos, Mal de garganta, Espasmo de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL **AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DRUGERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Vesta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO POR **DON ANDRES BORREGO,**

PREGANTO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 5 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

BAÑOS DE SAN ANTONIO.

SITUADOS EN LA CALLE DE LA FUENTE, HAY

Ha quedado abiertos para la temporada veraniega de 1886. Hay pilas para una y dos personas y se admiten abonos.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'75 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

BUTACAS

llamadas de Torre Vieja á 38, 44 y 50 reales.

SOMBREROS

para caballeros, niños y niñas, perfectamente adornados, siempre baratos.

PAPEL PINTADO

sigue el barato todavía.

CLAUSSEL, calle de Lucas PRÉNTA AL CASINO.

MUEBLES

S. Cristóbal, 5.

Mesas camillas. 4 6 ptas

Sillones de despacho. 3'75

Mesas de cocina. 4'25

Sillas valencianas. de 5 á 2'25

Cómodas. 45 4 50

Zaferos de hierro. de 4'75 á 10

Hay sillones y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

IMPRESA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y una ingenio de cortar, todo muy barato, darán razón, calle de Zoco, número 5, Murcia.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, se la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.

Asimismo encontrará lo referente á ferritería.

DESINFECCION ECONOMICA Y EFICAZ POR LOS SULFATOS DE HIERRO Y COBRE FENICADOS.

La práctica ha sancionado su empleo para el saneamiento de las alcantarillas y cloacas de las grandes poblaciones y escusados particulares. Al por mayor Sras. Vicente Ferrer y C.ª, plaza de Moncada, números 1 y 3, Barcelona.—Expediciones á todas partes.

Imprenta de LA PAZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA

LENEST

DE **MIGUEL DUBOIS,**

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36.

Orbita. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo matemático, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc. etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por objeto poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenecen. — *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc. para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. — Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4'25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

DICCIONARIO BIOGRAFICO

GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

FOR **ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA**

en colaboración de reputados y distinguidos escritores.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquier de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística, el mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española, es la última innovación hecha por la Academia, está publicada en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contiene sumarios y tísima lectura.

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, en provincia y 35 en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y en el periódico semanal, de intereses generales «El Crédito Público» de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.